



NOTA SECRETARIAL No. 03 – 09 – 2019

El día 28 de agosto se publicó el aviso No. 0141, por un error involuntario en el párrafo donde aparece la dirección del usuario se digito Carrera 6E No. 21D – 15 Mercedario. y la dirección correcta es Carrera 30 No. 17-12 Parque Infantil, por lo tanto en virtud del artículo 11 del decreto 019 de 2012 se hace corrección hoy diecisiete (17) de septiembre de 2019 y se procede a publicar el aviso corregido.

Atentamente,



LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO
Secretario de Planeación Municipal



Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SG-CER187895



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000. - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento